



Anexo 4.

Los documentos deben ser allegados en sobre de manila y deben relacionarse en el orden descrito a continuación:

- Acta de reunión con la comunidad del sector o vereda (presencial o virtual) donde consten los acuerdos sobre la iniciativa comunitaria, con el respectivo registro de asistencia. Si en la vereda o sector hay una mini junta, deberá anexar el registro de asistencia de los representantes de los niños y niñas, si contó con ellos en la elección de la iniciativa.
- Certificado de existencia y representación legal de la JAC expedido con fecha no mayor a 30 días.
- Copia de la resolución y/o publicación en donde se evidencia la personería jurídica de la Junta de Acción Comunal.
- Registro único tributario (RUT) de la Junta de Acción Comunal actualizado.
- Copia completa de estatutos aprobados (Ley 2166 de 2021).
- Certificación de la cuenta bancaria con manejo conjunto de firmas (presidente y tesorero) no mayor a 30 días.
- Certificado y acreditación sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de la JAC suscrito por el presidente y revisado por contador o revisor fiscal.
- Declaración de que el (la) presidente no se encuentra incurso en incompatibilidades, inhabilidades y conflictos de intereses para contratar con entidades estatales.
- Fotocopia del sello de registro del libro de afiliados con su última actualización.
- Fotocopia del sello de registro del libro de contabilidad o tesorería de la Junta de Acción Comunal.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del presidente y tesorero.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la JAC y presidente.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República de la JAC y presidente.
- Antecedentes judiciales del presidente.
- Certificado de medidas correctivas del (la) presidente de la JAC.